



RESOLUCIÓN P/CP/Nº 8750

POR LA QUE SE ADJUDICA LA LICITACIÓN DE MENOR CUANTÍA NACIONAL ANDE Nº 73/2025, PARA LA ADQUISICIÓN DE EQUIPOS Y HERRAMIENTAS PARA EL COMBATE A LAS PÉRDIDAS ELÉCTRICAS, A LAS FIRMAS COMPAÑÍA COMERCIAL DEL PARAGUAY S.A. – ÍTEMS 1, 2, 3; SAS PARAGUAY S.A. – ÍTEM 4.

Asunción, 29 de octubre de 2025

VISTO: La Licitación de Menor Cuantía Nacional ANDE Nº 73/2025, con ID Nº 469987, para la Adquisición de Equipos y Herramientas para el Combate a las Pérdidas Eléctricas, cuyo llamado fue autorizado por Resolución P/CP/Nº 8502 de fecha 4 de agosto del 2025, de la Presidencia de la ANDE; y

CONSIDERANDO: Que el Comité de Evaluación, designado por Resolución de la Presidencia P/Nº 50938 de fecha 22 de setiembre del 2025, ha analizado y realizado el estudio de las ofertas presentadas de acuerdo a los documentos inherentes al referido procedimiento de contratación;

Que cuatro firmas presentaron sobres de ofertas, según Acta de Apertura de Ofertas Electrónicas de fecha 12 de setiembre del 2025;

Que según el Informe de Evaluación de Ofertas, de fecha 8 de octubre del 2025, elaborado por el Comité de Evaluación, se recomienda adjudicar la Licitación de Menor Cuantía Nacional a las firmas que cumplen con todos los requisitos exigidos en el Pliego de Bases y Condiciones, cuyas ofertas resultan económicamente ventajosas para la ANDE;

Que las adjudicaciones propuestas, se ajustan en su totalidad al Art. 55º de la Ley Nº 7021/2022 “De Suministro y Contrataciones Públicas”, concordante con el Decreto Reglamentario Nº 2264/2024;

Por tanto, en uso de sus atribuciones, de conformidad al Art. 27º, Inc. i) de la Carta Orgánica de la ANDE, modificada por el Art. 16º de la Ley Nº 2199/2003;

EL PRESIDENTE DE LA ANDE
RESUELVE:

1. Adjudicar la Licitación de Menor Cuantía Nacional ANDE Nº 73/2025, para la Adquisición de Equipos y Herramientas para el Combate a las Pérdidas Eléctricas, de acuerdo al siguiente detalle:

La MISIÓN DE LA ANDE es satisfacer las necesidades de energía eléctrica del país y actuar en el sector eléctrico regional, con responsabilidad socioambiental para contribuir al desarrollo del Paraguay y al bienestar de su población.

POR LA QUE SE ADJUDICA LA LICITACIÓN DE MENOR CUANTÍA NACIONAL ANDE Nº 73/2025, PARA LA ADQUISICIÓN DE EQUIPOS Y HERRAMIENTAS PARA EL COMBATE A LAS PÉRDIDAS ELÉCTRICAS, A LAS FIRMAS COMPAÑÍA COMERCIAL DEL PARAGUAY S.A. – ÍTEMS 1, 2, 3; SAS PARAGUAY S.A. – ÍTEM 4.

1.1 A: COMPAÑÍA COMERCIAL DEL PARAGUAY S.A. - RUC Nº 80000077-3.

Ítem	Descripción	Marca	Procedencia	Unidad de Medida	Cantidad	Precio Unitario G (IVA incluido)	Monto Total G (IVA incluido)
1	AMPERIMETRO PORTÁTIL PARA MEDIA TENSIÓN.	MULTI	Japón	Unidad	12	12.000.000	144.000.000
2	PINZA AMPEROVOLTIMETRICA DIGITAL 600 V -1000 A.	KYORITSU	Tailandia	Unidad	52	1.595.000	82.940.000
3	DETECTOR DE TENSIÓN SIN CONTACTO.	KYORITSU	China	Unidad	84	219.500	18.438.000
Monto Total G IVA incluido							245.378.000

Por un monto total de G 245.378.000 (guaraníes doscientos cuarenta y cinco millones trescientos setenta y ocho mil), IVA incluido.

1.2 A: SAS PARAGUAY S.A. - RUC Nº 80047349-3.

Ítem	Descripción	Marca	Procedencia	Unidad de Medida	Cantidad	Precio Unitario G (IVA incluido)	Monto Total G (IVA incluido)
4	PINZA COMPRESIÓN MECÁNICA MD6 C/ MATRIZ.	QG	Brasil	Unidad	22	2.712.000	59.664.000
Monto Total G IVA incluido							59.664.000

Por un monto total de G 59.664.000 (guaraníes cincuenta y nueve millones seiscientos sesenta y cuatro mil), IVA incluido.

2. Encargar a la Dirección de Contrataciones Públicas, a la Gerencia Comercial y a la Gerencia Financiera a proseguir con los trámites pertinentes, de conformidad a las disposiciones vigentes.
3. Comunicar a quienes corresponda.

DCP
DCP/GC
/ms

La MISIÓN DE LA ANDE es satisfacer las necesidades de energía eléctrica del país y actuar en el sector eléctrico regional, con responsabilidad socioambiental para contribuir al desarrollo del Paraguay y al bienestar de su población.